

REGLAMENTO DE LOS EXAMENES INTERNACIONALES

DELF/ DALF

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y DE EXAMEN.

INSCRIPCIÓN.

- Las inscripciones pueden realizarse en ambas sedes de la Alianza Francesa de Martínez:
 1. Sede Martínez: Pedro Goyena 1926, Martínez. Tel: 4792-2220
 2. Sede Olivos: Juan B. Alberdi 1393, Olivos. Tel: 4790-5200
- Hay 2 fichas de inscripción: una destinada a los adolescentes -menores de 18 años- y otra a destinada a los adultos. La ficha destinada a los adolescentes debe estar firmada por el responsable legal del menor. Junto con esa ficha, hay una autorización -optativa- destinada a permitir la salida de los menores entre exámenes. Los formularios de inscripción deben ser llenados por un adulto responsable -padre, madre y/o docente- en letra imprenta mayúscula legible.
- Deben respetarse las fechas de inscripción. NO se aceptarán inscripciones pasada la última fecha. Se recuerda que solamente se realizan inscripciones en los horarios de atención institucionales de cada sede.
- La inscripción dura UN MES SIN EXCEPCIÓN y no se extenderá el plazo.
- En caso de que un candidato presente algún tipo de discapacidad -motora, auditiva, visual, física u otra (dislexia, por ejemplo)- debe ser indicado al momento de la inscripción. En cualquier caso, esta discapacidad debe ser demostrada a través de un documento oficial de una autoridad médica.
- El pago del derecho de examen se efectuará sólo en efectivo al momento de la inscripción.

Tratamiento de los datos/ informaciones personales.

La Alianza Francesa de Martínez, en calidad de Centro Organizador de los Exámenes Internacionales DELF/ DALF, garantiza la confidencialidad de los datos personales de los candidatos así como también de los responsables legales de los menores inscriptos.

EI DÍA DEL EXAMEN.

- Se recuerda que los candidatos deben asistir con ropa apropiada a una institución educativa.

- Se deberán respetar los horarios de inicio y finalización del examen, tanto en la prueba colectiva como en el oral individual.
- Los alumnos deben ingresar a las aulas 10 minutos antes del inicio del examen.
- Una vez comenzado el mismo, no se admite el ingreso de ningún candidato y éste no podrá bajo ningún concepto realizar el examen. Perderá entonces el derecho a examen y deberá reinscribirse en una próxima sesión abonando el valor de la tarifa vigente.
- Es obligatoria la presentación del documento de identidad para la realización del examen. El candidato que no presente su DNI, CI o PASAPORTE no podrá realizar el examen bajo ningún concepto.
- Los candidatos deberán firmar su asistencia en la lista de presencias al hacer el examen escrito y el examen oral individual.
- Todos los candidatos deberán permanecer en el aula hasta que termine el último compañero (sesión de adolescentes).
- Sólo saldrán del aula cuando terminen el examen TODOS los alumnos (sesión adolescentes).
- Los candidatos no podrán mantener comunicación alguna entre ellos o con el exterior. Particularmente, el uso del teléfono celular está totalmente prohibido así como el uso de cualquier otro aparato multimedia –mp3, iPod, etc.-
- Los candidatos no podrán utilizar ni conservar ningún papel, notas, cuadernos, libros o diccionario, salvo que esté expresamente autorizado.
- Las infracciones serán sancionadas con la inmediata suspensión de la prueba y el alumno deberá abandonar el aula.
- El candidato debe entregar el examen en tinta. En caso de entregar el examen en lápiz, el mismo será anulado. El uso de corrector líquido está autorizado.
- La salida de un candidato durante el desarrollo del examen debe ser excepcional. Toda ausencia extremadamente prolongada será considerada una falta que provocará la anulación del examen.
- Las pruebas serán retiradas sin excepción por los profesores al cumplirse el tiempo reglamentario.
- Para realizar el oral individual, se atribuirán horarios siguiendo el orden alfabético de inscripción. Dichos horarios estarán exhibidos en cartelera del centro examinador el día del examen. El horario del oral no se modifica bajo ningún concepto.
- El candidato deberá presentarse en su horario al oral individual y es de su exclusiva responsabilidad su presencia. Si llega tarde, pierde el turno y pasa al final de la lista.
- No se podrá cubrir ese turno adelantando el siguiente o cualquiera de los subsiguientes.
- Si el candidato no se presentase a una de las pruebas (prueba colectiva u oral individual), el examen será anulado en su totalidad.
- Si el candidato -menor de edad- desea salir del centro de examen y regresar para el examen oral debe indefectiblemente presentar la autorización firmada por su responsable legal junto con su DNI, CI o PASAPORTE.

- El candidato que no se presente al examen por enfermedad podrá conservar el derecho de examen para la sesión siguiente, **siempre y cuando** presente un certificado médico dentro de los 5 días hábiles posteriores al examen. El candidato deberá reinscribirse y abonará la diferencia del importe si así correspondiese. El valor de la inscripción NO se devuelve en ningún caso.

Alianza Francesa de Martínez.-

